



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

ACTA
REUNIÓN ORDINARIA
N° 110
10.12.2019
Concejo Municipal de Curarrehue



ACTA SESION ORDINARIA N° 111 CONCEJO MUNICIPAL CURARREHUE

En Curarrehue, a 17 días del mes de diciembre de 2019, siendo las 09:22 horas, se da inicio a la sesión Ordinaria N° 111 del Concejo Municipal de Curarrehue, el Sr. Alcalde, don Abel Painefilo Barriga, con la asistencia de los señores Concejales, Sra. Beatriz Carinao Quintonahuel, Sr. César Carrasco Jiménez, Sr. Humberto Martínez Morales, Sr. Adrián Burdiles Poblete, Sr. Jorge Calfueque Marillanca.

Actúa como Ministro de Fe y Secretaria de Actas, la Sra. Jefa de Gabinete Patricia Arismendi Scheel.

Tabla

1. Objeciones y aprobación Acta N° 110
2. Lectura y Análisis de Correspondencia
3. Modificación Presupuestaria Municipal
4. Modificación Presupuestaria Depto. de Educación
5. Modificación Presupuestaria Depto. de Salud
6. Metas Institucionales y Colectivas de Planta y Contrata 2020
7. Temas de Concejo
8. Puntos Varios

1. OBJECIONES Y APROBACION ACTA ANTERIOR (ORD. N° 110)

Concejal Burdiles, Página 11, donde consulta por rayado del techo, Presidente, dijo que lo derivó a la DOM, quien informó que estuvo intención de pintar, pero no estaban los elementos de seguridad, e informó la DOM que al final se tomó la decisión de licitar. Eso no aparece en el acta.

Presidente, dio la instrucción, se le respondió que era posible, después dice que no tenemos elementos de seguridad, por lo que instruyó cotizar con empresa privada, licitar dependiendo del costo. Informó que los materiales estaban en etapa de compra.

Concejal Burdiles, ya está borrado el rayado del techo. Porque le parece que el Presidente de la República se merece el respeto. Felicita a personas que tuvieron la valentía de borrar este rayado el día el miércoles pasado.

Concejal Martínez, en página 11 dice PRODEL, debe decir PRODER.

Concejal Burdiles, página 3, donde se refirió a disminución de gastos del show, no dijo para destinarlo a subvenciones, dijo a FONDEVE y FONDEDE.

2. LECTURA Y ANALISIS DE CORRESPONDENCIA

Carta de la Fundación Superación de la Pobreza, de fecha 20 de noviembre, dirigida al Sr. Alcalde y donde se solicita un espacio en reunión de Concejo para informar acerca de la Fundación y su interés de suscribir convenio con el Municipio.

Presidente, da la palabra a los representantes de la Fundación, quienes se encuentran en Sala.

Sr. Álvaro Toro, Entrega ejemplar del Estudio de las intervenciones de la Fundación en la región de la Araucanía, y copia de la presentación, a cada uno de los Sres. Concejales.

Sr. Bernardo Pardo Pérez, Director Regional Araucanía de la Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza, manifiesta que la Fundación tuvo presencia en la Comuna desde el año 1998 al 2004, con profesionales en la comuna, quienes dentro de los hitos más importantes participaron del diseño y gestión de recursos de la Aldea Intercultural. Por lo que la comuna tiene un especial interés, además de los indicadores de pobreza, para esta Fundación privada, con recursos de vivienda, arte y patrimonio, que busca fortalecer el entramado social y sensibilizar a jóvenes profesionales para quedarse aportando en la comuna.

La Fundación tiene 25 años en el país. Apuestan a mejorar las condiciones de inequidades de familias, de manera que se puedan apoyar y avanzar a través de sus equipos multidisciplinarios.

El Programa Servicio País, tiene Dos líneas operativas, 1) equipos de voluntarios, estudiantes en práctica y profesionales y 2) Área de estudios, para incidir en políticas públicas del Estado.

Se propuso la figura de Pobreza Multidimensional y no sólo del ingreso, fue tomada e implementada desde el año 2016. Dos líneas de intervención de profesionales en 25 años han podido avanzar en esa lógica.

El Programa Servicio País, con acuerdo del Municipio, puede identificar y apoyar a un territorio, focalizando acciones a mediano plazo, entre dos hasta 15 años. Porque procesos sociales son de larga data.

Desde ese punto de vista el propósito es visibilizar la ciudadanía y activarla con el Estado y el mundo privado.

Se hizo convocatoria este año y ya hay profesionales destinados a algunas comunas del país. Falta un 10% para conformar equipos multidisciplinarios en los municipios. En la región están ahora en 5 comunas. Y por ello están recorriendo otras Comunas que vean la oportunidad de desarrollar y tener ciertas condiciones. Profesionales son contratados por la Fundación por doce meses, primer año se diseña y en los próximos años se implementa.

El desempeño de los Profesionales, son evaluados en conjunto con el municipio y se van resolviendo y proyectando intervenciones en los territorios. El 70% de los profesionales se han quedado en las comunas o en la región.

Se ha fortalecido procesos sociales en las comunas. Con relevancia en los territorios, en áreas de turismo, como por ejemplo en Puerto Saavedra el diseño Ley Lafquenche, etc.

En Página 6, se explicita elementos mínimos para suscribir convenio. Durante abril o mayo. Asegurar que equipos profesionales, dispongan de espacio y elementos mínimos para funcionar.



El Aporte Municipal es de \$ 1.100.00; por profesional por periodo, más movilización, oficina e insumos para funcionar, además la utilización de imágenes corporativas de ambas instituciones, además de nombrar un Coordinador Municipal del Programa, que debe ser un profesional que actúe como contraparte desde la municipalidad.

Compromiso del Servicio País, en la Selección de profesionales, diseño Plan de Acción e intervención. Presentar al Concejo, el Plan y a los profesionales, una vez llegados a la comuna. También está la facultad de cambiar a profesionales que no cumplan los estándares en función de los perfiles comprometidos. También tienen como propósito hacer vínculos con Universidad regionales, para establecer voluntariados y complementar la acción.

Cualquier acción que se realice en la comuna, se supervisa en conjunto y con un jefe territorial que monitorea el programa.

A partir de la disponibilidad de la comuna para suscribir el convenio se debe ingresar solicitud respecto del interés de contar con un equipo.

Les interesa trabajar en el territorio de la costa y como también tienen interés en la cordillera, están en Lonquimay y quieren estar en Melipeuco y en Curarrehue. Territorios con mucha potencialidad de recursos locales, pero con mucho riesgo también.

Sr. Álvaro Toro, oportunidad para poder trabajar con equipos municipales, y complementar acciones del municipio para levantar iniciativas. Como Consejo Consultivo de la Fundación, quieren seguir aportando a la región, pues se notan los cambios en el desarrollo de las localidades.

Presidente, agradece a la Fundación, porque no son todas las comunas las focalizadas, por su interés de contar con esta colaboración e intervención.

Concejala Carinao, agradece la presentación, importante que exista esta coordinación con lo público y/o privado para hacer intervenciones de profesionales. Curarrehue tiene mucho parecido con Lonquimay, sobre todo en invierno. Adultos mayores deben esperar todo el día por locomoción hacia sus sectores. Pero hay mucho que apoyar, igual en el área de turismo, que puedan tener información clara para el municipio y el Estado, y que los profesionales muchas veces no están enfocados a avanzar. Coordinación con Universidades es fundamental.

Concejal Calfueque, agradece oportunidad, ya que en toda área necesitan apoyo, en el turismo donde tenemos riqueza enorme. El costo del convenio.

Sr. Bernardo Pardo, primer año, tres profesionales, va a depender del requerimiento que haga el municipio, pero no podrían ser más. Cupos de profesionales de otras comunas. Primer año no solo con diagnóstico, y se van ejecutando proyectos de corto plazo que deben también apalancar recursos, por los profesionales.

Sr. Álvaro Toro, un requerimiento también es tener acceso a internet, oficina.

Concejal Burdiles, ellos elaboran y consiguen recursos. Como se trabaja en el territorio.

Sr. Bernardo Pardo, salir de la pobreza no es individual, sino apuesta por enfoque inclusivo y se trabaja con todo el territorio y proveerles o generar una propuesta de intervención. También con los jóvenes y las mujeres. Poner los recursos de los territorios en valor. Proceso inclusivo de carácter territorial y comunitario.

Sr. Álvaro Toro, eficiencia en la distribución de la focalización de los territorios. Desarrollo Económico, APR, vivienda, etc. Que inciden en la calidad de vida concordada con el Municipio.

Concejal Martínez, recuerda a algunos profesionales del servicio país que estuvieron en la comuna. Es importante señalar que tal vez no tengan el óptimo apoyo como profesionales, ya que oficinas en el municipio son pequeñas, también hay falta de vehículos. Alcalde tiene la palabra para los recursos. Con construcción del Edificio nuevo, se contará con más espacio. Pero la realidad de la comuna, pueden coordinarse con otras áreas, no tenemos todos los medios.

Tema que son urgentes en la comuna es el reciclaje, la basura y la falta de vertedero. En el tema turístico, también tenemos otro enfoque.

Sr. Bernardo Pardo, fue contraparte con el municipio cuando había profesionales. Se requiere ciertos mínimos. Coordinación ninguna tiene oficina para ellos, ni vehículos. Tiene que ver con las coordinaciones y con las definiciones políticas del Alcalde y del Concejo.

Concejal Burdiles, convenio se terminó 2004, con la comuna de Curarrehue.

Concejal Carrasco, agradece la información y considerar a la comuna, es el Alcalde quien tiene que hacer la propuesta. Señala tener buenos recuerdos de los profesionales del servicio país.

Presidente, indica que derivará la solicitud a DIDECO, para hacer la propuesta de firmar el convenio al Concejo.

Sr. Bernardo Pardo y Álvaro Toro, agradecen la oportunidad dada por el Concejo.

Presidente, plantea al Concejo posibilidad de escuchar a don Roberto Rodríguez, vecino del sector Angostura, quien se encuentra en Sala.

Sr. Roberto Rodríguez, solicita le ayuden para cobrar bono de pensionados por dos años, desde diciembre de 2017. Le dijeron que debía ir a Villarrica. Y en AFP Próvida no tiene que hacer nuevo trámite, porque sigue vigente como invalidez.

Presidente, deriva su trámite al Departamento Social.

3. MODIFICACION PRESUPUESTO MUNICIPAL (Memorandum N° 164)

Concejal Carrasco, consulta si no se va a solucionar la falta de terreno para el cementerio.

Presidente, señala que se está en conversaciones con sucesión de la cual hay hermanos en Argentina.

Concejal Burdiles, indica que don Nemesio Duran, tenía terrenos para vender hace dos años atrás.

Presidente, se conversó con él y su hija. Estamos terminando estudio de tasación de Comités de Vivienda. Pide 50 millones de pesos por media hectárea. Y venden también lote completo, durante el verano espera tener las tasaciones. Ver si se puede asumir postular proyecto compra de terreno. Subdere pagar hasta un 5% del valor, por proyecto. Piden tres tasaciones, comercial, Banco Estado y la del propietario. La familia Duran sabe eso.

También esta modificación en para suplementar ya que en PRODER faltaba presupuesto para invernaderos.

Concejal Carrasco, indica que el Encargado don Jorge Rivera ha hecho un muy buen trabajo en todas partes, le gustaría si se puede trabajar también en la parte urbana.

Concejal Burdiles, consulta si estos recursos son para este año.

Presidente, se comprará ahora.

Concejal Carrasco, consulta por terreno Comunidad de Puala Bajo.

Presidente, topógrafos harán plano y memoria para pedir autorización de la CONADI.

Concejal Burdiles, consulta posibilidad de hacer limpieza del rio puente a Reigolil. Ya que con el tiempo perjudicará por inundaciones.

Presidente, señala que DOH está trabajando en Quiñenahuin para proteger. En Curarrehue, aguas arriba del puente la DOH hizo Estudio para extender enrocado del sector Consultorio. Esto es 100 Mts. Aguas arriba del puente.

Votación:

Concejala Carinao,	SI
Concejal Carrasco,	SI
Concejal Martínez,	SI
Concejal Burdiles,	SI
Concejal Calfueque,	SI
Presidente,	SI

ACUERDO N° 707

Se aprueba por unanimidad la modificación del Presupuesto Municipal que se indica:

DISMINUIR EGRESOS:

29.01	Terrenos (gestión Interna)	M\$ 36.500.-
	Otros Gastos en Personal	M\$ 4.300.-
	Total	M\$ 40.800.-

AUMENTAR EGRESOS

29.01	Gastos en Personal de Planta	M\$ 19.300.-
21.03	Otras Remuneraciones	M\$ 700.-



22.04	Bienes y Serv. De consumo (Proder)	M\$ 3.000.-
22.11	Serv. Técnicos y Profesionales	M\$ 5.000.-
24.03.101.001	A Educ. Serv. Inc. A su gestión	M\$ 6.400.-
24.03.101.002	A Salud Serv. Inc. A su gestión	M\$ 6.400.-
	Total	M\$ 40.800.-

4. MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE EDUCACION (Memorándum N° 160)

Votación:

Concejala Carinao,	SI
Concejal Carrasco,	SI
Concejal Martínez,	SI
Concejal Burdiles,	SI
Concejal Calfueque,	SI
Presidente,	SI

ACUERDO N° 708

Se aprueba por unanimidad la modificación del Presupuesto de Educación que se indica:

INGRESOS (AUMENTAR):

05.03.003.002.002	Fondo de la Educ. Pública	M\$ 291.160.-
08.01	Recuperación Licencias Médicas	M\$ 20.000.-
	Total	M\$ 311.160.-

EGRESOS (AUMENTAR):

21.01	Gastos en Personal - Planta	M\$ 23.000.-
21.02	Gastos Personal - Contrata	M\$ 70.000.-
21.03	Otras Remuneraciones	M\$ 35.000.-
22.01	Alimentos y Bebidas	M\$ 10.000.-
22.03	Combustibles y Lubricantes	M\$ 10.000.-
22.04	Materiales de uso o consumo	M\$ 10.000.-
22.05	Servicios Básicos	M\$ 10.000.-
22.06	Mantenimiento y Reparación	M\$ 76.166.-
22.08	Servicios Generales	M\$ 5.000.-
22.09	Arriendos	M\$ 20.000.-
22.11	Serv. Técnicos y Profesionales	M\$ 10.000.-
24.01.008	Premios y otros	M\$ 10.000.-
29.05.001	Máquinas y Equipos de Oficina	M\$ 2.000.-
29.05.999	Otras	M\$ 20.000.-
	Total	M\$ 311.160.-

5. MODIFICACION PRESUPUESTO DE EDUCACION (Memorándum N° 165)



Votación:

Concejala Carinao,	SI
Concejal Carrasco,	SI
Concejal Martínez,	SI
Concejal Burdiles,	SI
Concejal Calfueque,	SI
Presidente,	SI

ACUERDO N° 709

Se aprueba por unanimidad la Modificación del Presupuesto de Educación que se indica:

INGRESOS (AUMENTAR):

05.03.101	De la Municipalidad a Serv. Inc. A su Gestión	M\$ 6.400.-
	Total	M\$ 6.400.-

EGRESOS (AUMENTAR):

21.03	Otras Remuneraciones	M\$ 6.400.-
	Total	M\$ 6.400.-

6. MODIFICACION PRESUPUESTO DE SALUD (Memorándum N° 166)

Votación:

Concejala Carinao,	SI
Concejal Carrasco,	SI
Concejal Martínez,	SI
Concejal Burdiles,	SI
Concejal Calfueque,	SI
Presidente,	SI

ACUERDO N° 710

Se aprueba por unanimidad la modificación del presupuesto de Salud Municipal, que se indica:

INGRESOS (AUMENTAR):

05.03.101	De la Municipalidad a Serv. Inc. A su Gestión	M\$ 6.400.-
-----------	---	-------------

EGRESOS (AUMENTAR):

21.01	Personal de Planta	M\$ 1.000.-
21.02	Personal a Contrata	M\$ 1.500.-
22.04	Materiales de uso y consumo	M\$ 3.500.-
22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	M\$ 400.-
	Total	M\$ 6.400.-

Se incorpora a la tabla la Sanción del Contrato de Ejecución de la Obra: "Mejoramiento caminos vecinales Post Emergencia Otoño Invierno 2018, Curarrehue",

con la Empresa ARIMATUS Ltda. Rut 76.566.694-5, por un monto de \$ 59.931.341.- informada al Concejo por Memorándum N° 167 de la Secpla.

Presidente, indica que se efectuó licitación para la ejecución del proyecto caminos vecinales 2018, en la que no hubo interesados, por lo cual se debe hacer contrato ejecución de obras directa por la empresa, Arimatus Ltda., iniciativa financiada por la SUBDERE.

Concejal Burdiles, solicita el listado de caminos, con los kilómetros de cada uno.

Presidente, indica que se hará llegar información. Algunos a mejorar, como tramo Quiñenahuin por el lado oriente.

Votación:

Concejala Carinao,	SI
Concejal Carrasco,	SI
Concejal Martínez,	SI
Concejal Burdiles,	SI
Concejal Calfueque,	SI
Presidente,	SI

ACUERDO N° 711

Se aprueba por unanimidad celebrar Contrato de Ejecución de la Obra: "Mejoramiento caminos vecinales Post Emergencia Otoño Invierno 2018, Curarrehue", con la Empresa ARIMATUS Ltda. Rut 76.566.694-5, por un monto de \$ 59.931.341.-

7. APROBACION METAS INSTITUCIONALES E INDIVIDUALES DEL PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN 2020

DOM META N° 1 Y FINANZAS META N° 2:

Presidente, existe reglamento de extracción y en octubre se incorporó a la Ordenanza Medio Ambiental. Por tanto, no es Ordenanza de Extracción de Áridos.

Se acuerda

- Agregar "Difusión a la Ordenanza Medio Ambiental, en lo que respecta a la Extracción de Áridos", indicando los medios de difusión e incorporando los sectores de: Carén, Puala, Maichín Llafa, Maichín Bajo.
- Agregar "Elaboración Reglamento de Derechos de Aseo Domiciliario, para el primer Trimestre (marzo) 2020"

GABINETE:

Presidente,

- Corregir metas anuales y no semestrales
- Agregar "Difusión del Manual de Protocolo"

VEHICULOS:



Presidente,

- Agregar "Informe Anual de Gastos de Mantenimiento, reparación, consumo de combustible de vehículos de la Municipalidad", semestral.
- Agregar "Informe mensual de bitácoras de vehículos Municipales, que incluya los fuera de circulación por reparación y dados de baja"

Concejal Carrasco, bitácoras de Educación.

Ses. Concejales de acuerdo en exigencia mensual de informe de vehículos de todos los departamentos.

SECRETARIA MUNICIPAL:

Presidente,

- Agregar "Seguimiento de respuesta a la documentación que ingresa al Municipio, con plazo de respuesta".

Concejala Carinao, señala que se debiera hacer talleres de difusión de la nueva Ley de Organizaciones Comunitaria.

- Agregar Jornada de Capacitación a Dirigentes sobre la Nueva Ley de Organizaciones Comunitarias, entre los meses de abril a junio de 2020"

JUZGADO DE POLICIA LOCAL:

Presidente,

- Agregar "Creación y Difusión de Manual sobre Ley de Bosque Nativo y Ley de Pesca"

ADMINISTRACION Y FINANZAS:

Presidente,

- Agregar "Establecer plazos de refrendación de documentos, con plazo de 48 Hrs."

SECPLA:

Presidente,

- Agregar "Mantener registro del Estado de Ejecución de las Obras con información aportada por DOM".

DIDECO:

Concejal Martínez, apoyo difusión formulación de proyectos sociales, tener registro de postulaciones y resultados.

Concejal Carrasco, no aparece la comuna en varias postulaciones.

Concejala Carinao, se requiere otro personal de apoyo para formular los proyectos es muy poco para nuestra comuna.

Presidente,

- Agregar "Jornada Semestral de capacitación y coordinación para funcionarios, de las áreas de Turismo, Deportes, Udel, Cultura, para el apoyo a la Comunidad en la elaboración de proyectos Sociales y Productivos".
- Agregar "Elaboración de Plan de Desarrollo Agroecológico, uso de desechos orgánicos y recuperación de nutrientes"

DOM:

Presidente,

- Agregar "Proveer información a Secpla de la ejecución de Proyectos".
- Agregar "Fiscalización y notificación Permisos de Construcción en sitios declarados como eriazos y demás edificaciones existentes en la comuna".

Votación:

Concejala Carinao,	SI
Concejal Carrasco,	SI
Concejal Martínez,	SI
Concejal Burdiles,	SI
Concejal Calfueque,	SI
Presidente,	SI

ACUERDO N° 712

Se aprueba por unanimidad, con las observaciones efectuadas, el Plan de Mejoramiento de la Gestión 2020 para el personal de Planta y Contrata de la Municipalidad.

8. TEMAS DE CONCEJO:

Presidente, informa bases de Postulación a los fondos del FONDEDE y FONDEVE para el año 2020.

Se modificó monto equipamiento de \$ 300.000; a \$ 350.000; para ambos fondos y en infraestructura mixta se sube de \$ 500.000; a \$ 600.000.- Igualmente se considera a organizaciones de Adultos Mayores para que postulen a actividades recreativas.

Se considera en el saldo presupuestario estas modificaciones.

Concejala Carinao, le parece bien que se aumentó porque ha ido subiendo el costo de la vida.

Concejal Burdiles, facultad de subir los costos.

DIDECO, informa que las bases y el llamado estarán disponibles del 18 diciembre, al 17 de enero.

Se somete a Votación Bases para el FONDEVE

Votación:

Concejala Carinao,	SI
--------------------	----



Concejal Carrasco,	SI
Concejal Martínez,	SI
Concejal Burdiles,	SI
Concejal Calfueque,	SI
Presidente,	SI

ACUERDO N° 713

Se aprueban por unanimidad las bases para el llamado a Concurso de Proyectos del FONDEVE 2020

Se somete a Votación Bases para el FONDEDE

Votación:

Concejala Carinao,	SI
Concejal Carrasco,	SI
Concejal Martínez,	SI
Concejal Burdiles,	SI
Concejal Calfueque,	SI
Presidente,	SI

ACUERDO N° 714

Se aprueban por unanimidad las bases para el llamado a Concurso de Proyectos del FONDEDE 2020

Concejala Carinao, señala que DOM está participando reuniones inspector fiscal y empresa obra, APR Puente Basas Grande. Camino con curvas muy cerradas en algunos puntos y están dejando material. Sector de Maite Alto a Aguas Blancas. Ruta muy transitada y se encuentran dos vehículos con peligro de accidente.

Reunión pendiente, con seremi de Transportes.

Secretaria, indica que envió correo pidiendo confirmación del Seremi de Transportes a esta reunión.

Concejal Carrasco, manifiesta que el 15 de diciembre el Club Deportivo Catripulli que pasó a la final regional, disputará el Campeonato en la ciudad de Vilcún. Por lo que parece importante que pueda asistir el Sr. Alcalde y Concejales. Para hacer presencia como comuna y apoyar al equipo que nos representará.

Sr. Presidente, solicita votación para la asistencia en representación del Concejo a esta actividad.

Votación:

Concejala Carinao,	SI
Concejal Carrasco,	SI
Concejal Martínez,	SI



Concejal Burdiles, SI
Concejal Calfueque, SI
Presidente, SI

ACUERDO N° 715

Se aprueba por unanimidad la asistencia de los Sres. Concejales, César Carrasco, Humberto Martínez, Adrián Burdiles y Jorge Calfueque a la final del Campeonato Regional de Fútbol, en la que participará el Club Deportivo Catripulli en representación de la comuna.

Concejal Burdiles, consulta por el terreno de Catripulli, comprado a la Sra. Olave.

Presidenta, Señala que estos antecedentes fueron derivados al asesor jurídico, ya que existe el problema que el Abogado quien hizo los trámites de compra no efectuó la inscripción en el Conservador, por lo que a posterior la propietaria habría vendido una parte. Por ello hay un proceso judicial.

9. VARIOS

Concejala Carinao, señala que don Celedonio Carinao, aún tiene pendiente construcción de su vivienda de Subsidio, la cual debía hacer la constructora de María Cristina Salas.

Presidente, se pedirá hacer las averiguaciones.

Concejala Carinao, consulta por proyecto de abasto de Agua del sector de La Frontera.

Presidente, señala que se debe esperar bases de licitación.

Concejal Carrasco, menciona mal estado de camino Huampoe alto del sector del Nguillatun. Necesita mejoramiento.

Presidente, pide solicitud de los vecinos porque si se necesita ripio, se puede abordar por proyecto o sino intervenir con motoniveladora municipal.

Concejal carrasco, señala que el sendero de Conaf, debemos cortar el pasto en la zona urbana. No se quiso cortar porque se dijo que no era municipal.

Presidente, no es así, ese terreno es municipal, solo que CONAF, hizo sendero.

Concejal Martínez, consulta por planes de empleo de CONAF.

Presidente, señala que tiene entendido que distribuyeron cupos en otras comunas y que nos dejaron sólo con 20 cupos.

Concejal Carrasco, consulta por reparación de Luminarias de Puala y de la zona urbana.

Presidente, se reparará la misma cantidad que el año pasado.

Concejal Carrasco, eventos en calles del área urbana.

Presidente, tiene información de la empresa que el bacheo se hará ahora.

Concejal Martínez, consulta que pasó piedras sueltas en las calles.



Concejal Carrasco, señala que se verificó con cámaras de seguridad y se tiene claro lo que sucedió.

Concejal Burdiles, se refiere a personas que llegan de fuera. Que critican. Toman liderazgo e inventan cosas.

Presidente, pasan por encima de los dirigentes locales.

Concejal Martínez, solicita hacer llegar excusas por no poder asistir a la licenciatura en Escuela Likancura.

Concejal Calfueque, solicita oficio a Vialidad por el tema de camino Correo Viejo.

Presidente, señala que Director, le señaló que iniciada extracción de áridos de Maichín, comenzarán a reparar. Ya se dio el acuerdo de la asamblea.

Concejal Carrasco, consulta por solicitud de camión vecino de Reigolil.

Presidente, señala que está complicado salidas a terreno, por licencias médicas y permisos de conductores.

Concejal Carrasco, señala que don Américo González, para construcción de galpón hizo una solicitud de ripio.

Presidente, indica que solicitudes se atenderán en tanto se pueda, por falta de conductores.

Siendo las 13.15 finaliza la reunión.

RESUMEN DE ACUERDOS

ACUERDO N° 707

Se aprueba por unanimidad la modificación del Presupuesto Municipal que se indica:

DISMINUIR EGRESOS:

29.01	Terrenos (gestión Interna)	M\$ 36.500.-
	Otros Gastos en Personal	M\$ 4.300.-
	Total	M\$ 40.800.-

AUMENTAR EGRESOS

29.01	Gastos en Personal de Planta	M\$ 19.300.-
21.03	Otras Remuneraciones	M\$ 700.-
22.04	Bienes y Serv. De consumo (Proder)	M\$ 3.000.-
22.11	Serv. Técnicos y Profesionales	M\$ 5.000.-
24.03.101.001 A	Educ. Serv. Inc. A su gestión	M\$ 6.400.-
24.03.101.002 A	Salud Serv. Inc. A su gestión	M\$ 6.400.-
	Total	M\$ 40.800.-

ACUERDO N° 708

Se aprueba por unanimidad la modificación del Presupuesto de Educación que se indica:

INGRESOS (AUMENTAR):

05.03.003.002.002	Fondo de la Educ. Pública	M\$ 291.160.-
08.01	Recuperación Licencias Médicas	M\$ 20.000.-
	Total	M\$ 311.160.-

EGRESOS (AUMENTAR):

21.01	Gastos en Personal - Planta	M\$ 23.000.-
21.02	Gastos Personal - Contrata	M\$ 70.000.-
21.03	Otras Remuneraciones	M\$ 35.000.-
22.01	Alimentos y Bebidas	M\$ 10.000.-
22.03	Combustibles y Lubricantes	M\$ 10.000.-
22.04	Materiales de uso o consumo	M\$ 10.000.-
22.05	Servicios Básicos	M\$ 10.000.-
22.06	Mantenimiento y Reparación	M\$ 76.166.-
22.08	Servicios Generales	M\$ 5.000.-
22.09	Arriendos	M\$ 20.000.-
22.11	Serv. Técnicos y Profesionales	M\$ 10.000.-
24.01.008	Premios y otros	M\$ 10.000.-
29.05.001	Máquinas y Equipos de Oficina	M\$ 2.000.-
29.05.999	Otras	M\$ 20.000.-
	Total	M\$ 311.160.-

ACUERDO N° 709

Se aprueba por unanimidad la Modificación del Presupuesto de Educación que se indica:

INGRESOS (AUMENTAR):

05.03.101	De la Municipalidad a Serv. Inc. A su Gestión	M\$ 6.400.-
	Total	M\$ 6.400.-

EGRESOS (AUMENTAR):

21.03	Otras Remuneraciones	M\$ 6.400.-
	Total	M\$ 6.400.-

ACUERDO N° 710

Se aprueba por unanimidad la modificación del presupuesto de Salud Municipal, que se indica:

INGRESOS (AUMENTAR):

05.03.101	De la Municipalidad a Serv. Inc. A su Gestión	M\$ 6.400.-
-----------	---	-------------

EGRESOS (AUMENTAR):

21.01	Personal de Planta	M\$ 1.000.-
21.02	Personal a Contrata	M\$ 1.500.-
22.04	Materiales de uso y consumo	M\$ 3.500.-
22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	M\$ 400.-
	Total	M\$ 6.400.-

ACUERDO N° 711

Se aprueba por unanimidad celebrar Contrato de Ejecución de la Obra: "Mejoramiento caminos vecinales Post Emergencia Otoño Invierno 2018, Curarrehue", con la Empresa ARIMATUS Ltda. Rut 76.566.694-5, por un monto de \$ 59.931.341.-

ACUERDO N° 712

Se aprueba por unanimidad, con las observaciones efectuadas, el Plan de Mejoramiento de la Gestión 2020 para el personal de Planta y Contrata de la Municipalidad.

ACUERDO N° 713

Se aprueban por unanimidad las bases para el llamado a Concurso de Proyectos del FONDEVE 2020



ACUERDO N° 714

Se aprueban por unanimidad las bases para el llamado a Concurso de Proyectos del FONDEDE 2020

ACUERDO N° 715

Se aprueba por unanimidad la asistencia de los Sres. Concejales, César Carrasco, Humberto Martínez, Adrián Burdiles y Jorge Calfueque a la final del Campeonato Regional de Fútbol, en la que participará el Club Deportivo Catripulli en representación de la comuna.

